

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
CHILLÁN VIEJO

REGION: DEL BIOBIO

URBANO       RURAL

NÚMERO DE PERMISO
24
FECHA
19 FEB 2015
ROL S.I.I
963-13

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 58 / 09.01.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 280 de fecha 24.04.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
AVENIDA REINO DE CHILE

N° 823 Lote N° manzana localidad o loteo  
URBANO sector VILLA RIOS DEL SUR  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLA VALENZUELA ALARCÓN	11.985.906-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
GASTÓN SUAZO SOTO	8.496.761-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
GASTÓN SUAZO SOTO	8.496.761-0



**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.444.734
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 14.447
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-) \$ 7.224
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	7.224
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROPIETARIO: CARLA VALENZUELA ALARCÓN

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 9.00 m2, CLASE C-3.

TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION.



IMPRIMIR



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

